



23 de mayo de 2011
Circular No. SBP-DJ-0035-2011

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Suspensión de pago de un (1)
Cheque de Gerencia. Bancafé (Panamá),
S.A.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido comunicación de Bancafé, (Panamá) S.A. con la que reporta la suspensión de pago del siguiente Cheque de Gerencia, emitido por dicha entidad bancaria y se solicita se le informe dicha situación a los bancos establecidos en Panamá:

Número: 273809
Fechado: 21 de octubre de 2010
A favor de: International Traders Insurance Co. Ltd.
Valor: B/.10,000.00
Motivo: Extraviado

En virtud de lo anterior, solicitamos al señor Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Para su debida referencia, adjuntamos copia de la nota recibida de parte de Bancafé, (Panamá) S.A.

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/cv
Adjunto: [Lo indicado](#)